

**DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
19 DE AGOSTO DE 2015**

**EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 9:15 HORAS,
DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015, EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO
DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN LA AVENIDA RAMÓN CORONA
NÚMERO 31, ZONA CENTRO, CON LA PRESENCIA DE LOS Y LAS
INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CEPAEVIM):**

- 1. MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente Honorario del Consejo.
- 2. MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA**, Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo.
- 3. DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema.
- 4. MTRO. HÉCTOR PIZANO RAMOS**, Secretario del Trabajo y Previsión Social.
- 5. DRA. FELICITAS VELÁZQUEZ SERRANO**, Procuradora Social.
- 6. LIC. GABRIEL GONZÁLEZ DELGADILLO**, Director General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social
- 7. LIC. JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ**, Fiscal General del Estado de Jalisco.
- 8. MTRO. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ**, Secretario de Educación Jalisco.
- 9. LICDA. ÁNGELES COSS DE LEÓN**, Directora de la Unidad Contra Delitos de Trata de Personas, Mujer, Menores y Delitos Sexuales, en representación del Fiscal Central.

**DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
19 DE AGOSTO DE 2015**

- 10.DRA. ALMA ANGELINA SOLANO MAGAÑA**, Coordinadora Estatal del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar, en representación del Secretario de Salud.
- 11.DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL**, Secretaria de Cultura.
- 12.LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ JASSO**, Director del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).
- 13.MTRO. GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ**, Encargado del Despacho de la Director General del Sistema Jalisciense De Radio y Televisión.
- 14.MTRO. ITZCOATL TONATIUH BRAVO PADILLA**, Rector General de la Universidad de Guadalajara.
- 15.DRA. ROSA ROJAS PAREDES**, INDESIO A.C.
- 16.DRA. ALMA GRACIELA FUENTES FIERRO**, Especialista en la materia de violencia de género de la Universidad Pedagógica Nacional
- 17.MTRA. ROSA MARÍA CASTILLEROS MANZANO**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, en representación de la Región Centro.
- 18.LIC. PAULA DÍAZ ALVAREZ**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Acatlán de Juárez, en representación de la Región Lagunas.
- 19.LIC. MARÍA GUADALUPE ROMERO AGUIRRE**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Arandas, en representación de la Región Altos Sur
- 20.C. CARMEN SELINA CHAVOYA BARAJAS**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Ocotlán, en representación de la Región Ciénega.

**DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
19 DE AGOSTO DE 2015**

21. MTRA. SARA PATRICIA DÍAZ LUNA, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Lagos de Moreno, en representación de la Región Altos Norte.

Se procedió a dar inicio con el desarrollo del orden del día;

1. Declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Pronunciamiento del Gobernador en su calidad de Presidente Honorario del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM).
4. Clausura de la Décima Primera Sesión Ordinaria del CEPAEVIM.

DRA. ERIKA ADRINA LOYO BERISTÁIN, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Secretaria Ejecutiva del CEPAEVIM, en uso de la voz manifiesta: Sr. Gobernador, muy buenos días a todas y a todos, los compañeros y compañeras de este Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Nos encontramos presentes para celebrar la Décima Primera Sesión del CEPAEVIM, convocada para el día de hoy miércoles 19 de agosto del 2015 de acuerdo a lo expuesto por los artículos 19 y 20 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como los artículos 23, 27 y 28 del propio Reglamento de la Ley. De igual forma, conforme al artículo 24 del reglamento referido, se hace constar que existe quórum legal para poder iniciar con nuestra sesión el día de hoy y sesionar válidamente. Por tanto, me permito como único punto de orden del día sometiendo a consideración de todos ustedes de manera previa darle la palabra al señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco,

DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
19 DE AGOSTO DE 2015

el maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, para que exponga un pronunciamiento que va en pie el día de hoy ante todos y todas las integrantes del CEPAEVIM. Muchas gracias.

Acto seguido, en uso de la voz el **MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente Honorario del Consejo, procede al desarrollo del tercer punto del orden del día, manifestando lo siguiente: Muchas gracias, muy buenos días quiero agradecer la presencia de todos los miembros de este importante Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. Por supuesto que es siempre importante la participación de todas las instituciones. Agradezco también la presencia del Rector Tonatihu Bravo Padilla, como representante de la Universidad de Guadalajara. Agradecer a todos los titulares de las distintas Secretarías, a los representantes y directoras de los Institutos de la Mujer de los Gobiernos Municipales. A la diputada Yolanda también como representante del Congreso, activa siempre en estos temas. Agradezco mucho la participación por supuesto de la representación también del Gobierno de la República. Muchas gracias también al Instituto Jalisciense de las Mujeres, al Instituto Nacional de las Mujeres, a la Secretaría de Gobernación, por supuesto a las organizaciones ciudadanas, a la sociedad civil siempre importante su activa participación, pero sobre todo el día de hoy como presidente de este Consejo, quise estar presente con ustedes primero para hacer referencia al trabajo que se ha venido realizando en esta administración. Este fue un compromiso que establecimos con las mujeres jaliscienses, este fue un compromiso que establecimos para proteger la familia y sobre todo para proteger la integridad física, la integridad no solamente del entorno familiar, sino del entorno

**DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
19 DE AGOSTO DE 2015**

social, psicológica, mental para que la mujer pueda tener una vida sana, una vida que pueda tener más y mejores herramientas de atención, de apoyo de protección como lo hemos venido realizando. La realidad que vivimos hoy en Jalisco, nos obliga a reconocer que las mujeres en nuestro estado siguen amenazadas por diversas formas de violencia, 45 de cada 100 mujeres jaliscienses casadas o unidas han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja según datos que tenemos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, pero eso no lleva siempre a una denuncia, por lo que, el panorama aun para nosotros es más alarmante por que el 75% de las que han sufrido algún tipo de violencia decidieron no denunciar por considerarlo un asunto sin importancia. A nivel nacional el 29% de la mujeres considera que si hay golpes o maltrato en casa y que es un asunto de familia que debe quedarse ahí. La violencia se ha normalizado en muchas situaciones y no se asume como algo nocivo, pero las consecuencias son catastróficas para la sociedad y para la familia, donde hay familias destrozadas, niños que repiten estos patrones agresivos, y esto convierte a una sociedad vulnerable. Hablamos en algunas ocasiones de la escalera de violencia como cuando el padre de familia tiene agresiones a la pareja, contra la mujer, la mujer por lo regular lo replica con los hijos, con el hijo mayor, el hijo mayor con el hijo menor y finalmente esto termina en la comunidad, en el barrio, en la calle o inclusive al ceno del hogar. No solamente me quisiera referir a lo que se tipifica ya por el propio código penal como feminicidio, nos referimos a todos los tipos de violencia que amenazan a las mujeres, desde la comunitaria, la laboral, la económica, la domestica, la psicológica, esas que precisamente algunos ya no se percibe. Escuchamos a la sociedad con atención y somos sensibles a las demandas que han hecho las organizaciones de la sociedad civil. Por ello es

**DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
19 DE AGOSTO DE 2015**

momento de hacer un planteamiento, donde todos y cada uno de nosotros podamos revisar cada uno de los casos que se han presentado en el estado de Jalisco, porque la omisión nos vuelve cómplices. Tenemos el deber de desnaturalizar la violencia y asumir una postura decidida y, emprender acciones afirmativas y contundentes. En el gobierno estamos haciendo una cuenta por el empoderamiento de las mujeres y tenemos claro que es a partir de ellas, que podremos construir una sociedad más justa, así que hemos decidido apoyarlas para lograr mayor equidad, mayor igualdad. Tenemos distintos programas que hemos llevado a distintas mujeres jefas de familia, desde apoyo, créditos FOJAL, simplemente la mitad de ello fueron enfocados para mujeres emprendedoras. Los programas de mujeres avanzando que ayudaron a más de trece mil mujeres, mujeres que no solamente se les ha otorgado un apoyo, sino que se les da un seguimiento desde el inicio, hasta diagnosticar cual es su situación, cual es la complejidad en la que viven, cuáles son sus necesidades, darle seguimiento hasta dotarla de herramientas capacitan, las prepararlas y hasta inclusive poder abrir un negocio, no solamente por el crédito si no por darle seguimiento a que su negocio pueda tener éxito. Pues no solamente como lo señalo a través de la capacitación herramientas para que ellas mismas puedan desarrollar sus habilidades, si no también nos comprometimos y fue aquí en este Consejo donde me comprometí a llevar acciones concretas como la creación del Centro de Justicia para las Mujeres, quiero decirles que hoy se han atendido más de 2,700 mujeres. Desde que inició nuestra administración hemos emitido órdenes de protección, en lo que va solamente de este año llevamos más de mil trescientas órdenes de protección y quiero decirles que después de que iniciamos con este procedimiento el incremento, la atención, la permanencia y el número de mujeres que acudieron se

**DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
19 DE AGOSTO DE 2015**

elevó porque veían resultados, porque veían que se emitía una orden de protección y por qué se le daba seguimiento. El objetivo de este Centro ha sido evitar la re victimización de quienes sufren la violencia a través de procesos más cercanos y garantes. Evitamos que la mujer tuviera que estar de ventanilla en ventanilla o que llegaran a veces con funcionarios insensibles, mismos que hoy han sido capacitados, donde sufrieran la victimización secundaria o la re victimización por el desconocimiento total del funcionario ante los planteamientos que hacían mujeres violentadas. Hoy tenemos ya un Centro que tiene especialización en la atención de mujeres y debo reconocer que tenemos que seguir mejorando y yo le pido también al fiscal que revise la atención de la agencia de nuestro ministerio público para poder valorar inclusive, que en los temas donde haya un presunto delito de feminicidio no tenga que llegar a la agencia de homicidios, si no podemos especializar una agencia que le de seguimiento puntual al delito de feminicidio, que ese fue uno de los compromisos que hice. Porque hemos puesto la integridad física y psicológica de las mujeres en primer lugar. También quiero decirles que en este sentido se ha trabajado de la mano con todos los ministerios públicos para la emisión de órdenes de protección que ahora tienen efectos que van de uno a tres meses y no de una semana, es decir, anteriormente duraba hasta tres meses, hoy en menos de una semana estamos emitiendo esta orden de protección. En este año ya lo señale se han emitido mas de mil trescientas órdenes de protección. También quiero reconocer el apoyo del Congreso del Estado para contar con bases jurídicas que permitan sancionar y prevenir la violencia contra las mujeres ha sido fundamental. En los próximos días, lo platicaba hace unos momentos, también con la diputada Yolanda y con miembros del congreso, tendremos ya la armonización de las leyes que permitan

**DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
19 DE AGOSTO DE 2015**

dar pasos firmes y sólidos en la protección también de los derechos humanos. Reconocemos el compromiso que han asumido muchos actores de nuestra sociedad, el congreso, las organizaciones de la sociedad civil, las Universidades, las dependencias y funcionarios también que se han capacitado para trabajar con una perspectiva de género, que eso ha sido innovador también en nuestra administración y que lo seguiremos haciendo. Hay una gran disposición para actuar con decisión y firmeza, para que juntos podamos seguir encontrando estrategias de prevención, protección, seguridad y justicia para las mujeres y niñas de nuestro estado. Nada absolutamente nada nos va a limitar para encontrar los mejores mecanismos de acción, estamos dispuestos a explorar las soluciones que sean necesarias para resolver un problema fundamental, la integridad de las mujeres jaliscienses. Con esa certeza el día de hoy quiero instruir a la Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres para que inicie las acciones necesarias para poder arrancar los procesos de investigación en donde juntos podamos analizar, revisar e investigar, así como haciendo los análisis comparativos, para revisar la posible declaratoria de la alerta de violencia contra las mujeres, la cual se contempla en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Jalisco, esta medida nos permitirá a nosotros implementar una política pública de prevención desde el Estado en los municipios, mediante estrategias realmente transformadoras para la vida de las mujeres y las niñas en Jalisco, estrategias de las cuales estamos y hemos estado acompañados por parte del Gobierno de la República, porque está claro que la violencia contra las mujeres no es un asunto que solo tengamos que resolver desde la autoridad, la acciones deben de venir por parte de la sociedad en todos los esquemas, desde el hogar, la colonia, desde la formación en las escuelas, porque esto debemos de

**DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
19 DE AGOSTO DE 2015**

erradicarlo de cualquier práctica, histórica, cotidiana, de actitud o inclusive patrones que se repiten a través de muchas generaciones, debemos de erradicar completamente la sociedad machista y sobre todo debemos decir que esta es una tarea de todos, es una tarea que nos corresponde a los maestros, a los padres de familia, a los líderes vecinales, a los profesionistas en todos los sentidos y a partir del resultado que tengamos del análisis de este grupo, me gustaría que se consulte a miembros de la sociedad civil, que se consulte a especialistas con apoyo de los académicos e investigadores de la propia Universidad de Guadalajara y otras Universidades podamos tener un diagnóstico profundo, con propuestas específicas y acciones muy puntuales que nos lleven a una vez por todas erradicar y reducir al máximo las prácticas de violencia. Estamos obligados a actuar unidos como sociedad y a generar estrategias en conjunto para atender este problema y fomentar una cultura de cero tolerancia ante cualquier ataque de violencia contra la mujer. Este no es el único camino que habremos de tomar, vamos a seguir implementando medidas en las diferentes Secretarías, en los diferentes organismos públicos descentralizados desde el gobierno para tomar medidas oportunas para prevenir, atender y erradicar la violencia, como lo hemos venido haciendo hasta ahora, se trata de ser sensibles y explorar todas y cada una de las posibilidades que tengamos para poder resolver el problema de fondo, garantizando la seguridad, la integridad y desarrollo pleno de las mujeres de Jalisco, depende también de nuestra capacidad para trabajar en conjunto y actuar de manera oportuna y de forma focalizada encontrando los polígonos, la áreas donde se ha presentado el mayor número de violencia. Aquí decir que no solo es pensando en la mujer, sino pensando en el futuro de nuestra sociedad, en la formación de nuestras futuras generaciones y sobre todo donde el respeto pueda

DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
19 DE AGOSTO DE 2015

ser una norma, donde la tolerancia pueda ser un valor que a diario podamos practicar y ejercer todos los ciudadanos. Quiero decirles que esto pues también lo hacemos pensando en nuestras hijas y en nuestros hijos y sobre todo evitar que no se vuelvan a presentar este tipo de forma de violencia. También quiero decir, que tenemos un análisis puntual por parte de la fiscalía de cuántas y cuáles son las denuncias que se han presentado en los últimos tres años en el Estado. Cuántas pudieran encuadrarse o tipificarse de acuerdo al delito calificado como feminicidio, y esto lo queremos llevar de manera muy transparente, esto debe de ser de frente a la sociedad y debemos de tomar las mejores medidas que a la brevedad nos exijan y en ese sentido, espero que los próximos días tener otra reunión del Consejo para posterior a revisar todo los elementos que se han aportado, poder estar en condiciones de valorar si emitimos y solicitamos la Alerta de Violencia contra las Mujeres, para erradicar la violencia de género y que acciones estaremos tomando en los próximos días. Quiero agradecerles a todos por su decidida participación, por su colaboración y sobre todo por la atención en estos programas, en una política pública que ha sido una prioridad para el gobierno del estado. Muchas gracias.

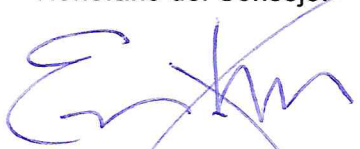
Conforme al orden del día aprobado, se procede al desarrollo del último punto del orden del día tomando el uso de la voz la **DRA ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaría Ejecutiva del CEPAEVIM, manifestando: muchas gracias, Señor Gobernador, tomo nota de las instrucciones que ha dado en el carácter de Secretaría Ejecutiva que tengo en este Consejo y de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Acceso citaremos de nueva cuenta a los integrantes que la conforman

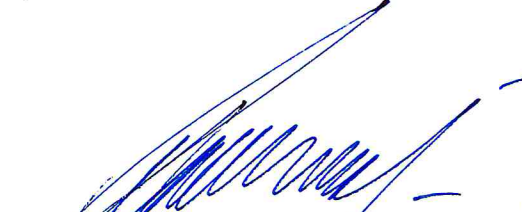
**DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
19 DE AGOSTO DE 2015**

para tener la confirmación de este grupo multidisciplinario e interinstitucional que se hará cargo de este proceso de valorar la validez de esta Alerta y tomar las acciones correspondientes que así se determinen en compañía y con el apoyo y asesoramiento de la Secretaría de Gobernación a través de la "CONAVIM" y el Instituto Nacional de las Mujeres, aquí presentes con nosotros y nosotras.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, se da por terminada esta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 11:45 horas del día en que se actúa. Se procede a levantar la presente acta que fue a la consideración de las/os presentes, leída y aprobada, se firma por cada una/o de ellas/os para constancia.


**MTRO. JORGE ARISTÓTELES
SANDOVAL DÍAZ**, Gobernador
Constitucional del Estado y Presidente
Honorario del Consejo.


**DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO
BERISTÁIN**,
Presidenta del Instituto Jalisciense de las
Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema.

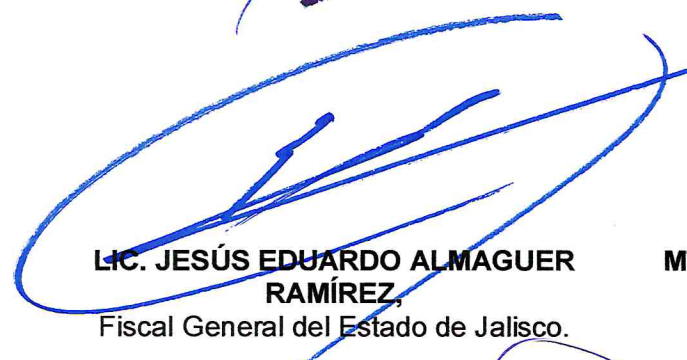

MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA,
Secretario General de Gobierno,
Presidente Ejecutivo del Consejo.


MTRO. HÉCTOR PIZANO RAMOS,
Secretario del Trabajo y Previsión Social.

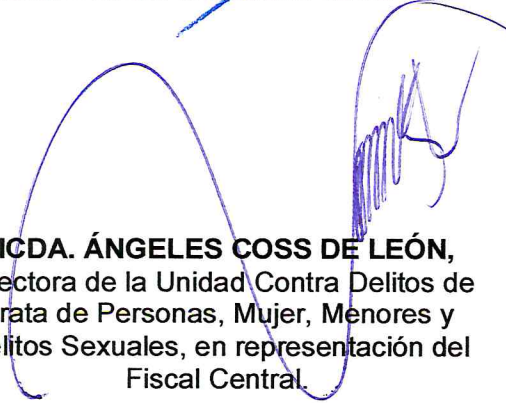
**DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
19 DE AGOSTO DE 2015**


**DRA. FELICITAS VELÁZQUEZ
SERRANO,**
Procuradora Social.

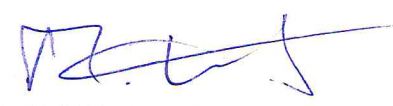

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ DELGADILLO
Director General del Instituto Jalisciense de
Asistencia Social.


**LIC. JESÚS EDUARDO ALMAGUER
RAMÍREZ,**
Fiscal General del Estado de Jalisco.

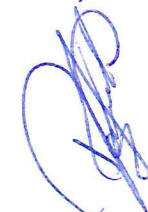

**MTRO. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN
LÓPEZ,**
Secretario de Educación Jalisco.


LICDA. ÁNGELES COSS DE LEÓN,
Directora de la Unidad Contra Delitos de
Trata de Personas, Mujer, Menores y
Delitos Sexuales, en representación del
Fiscal Central.


**DRA. ALMA ANGELINA SOLANO
MAGAÑA,**
Coordinadora Estatal del Programa de
Prevención y Atención a la Violencia
Familiar, en representación del Secretario
de Salud.


DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL,
Secretaria de Cultura.


LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ JASSO,
Director del Consejo Estatal para la
Prevención y Atención de la Violencia
Intrafamiliar (CEPAVI).



Ángeles

**DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
19 DE AGOSTO DE 2015**



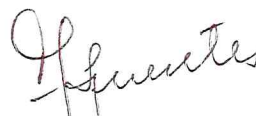
MTRO. GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ,
Encargado del Despacho de la Director
General del Sistema Jalisciense De Radio
Y Televisión.



**MTRO. ITZCOATL TONATIUH BRAVO
PADILLA,**
Rector General de la Universidad de
Guadalajara.



**DRA. ROSA ROJAS PAREDES, INDESO
A.C.**



**DRA. ALMA GRACIELA FUENTES
FIERRO,**
Especialista en la materia de violencia de
género de la Universidad Pedagógica
Nacional



**MTRA. ROSA MARÍA CASTILLEROS
MANZANO,** Directora del Instituto
Municipal de las Mujeres en Guadalajara,
en representación de la Región Centro.



LIC. PAULA DÍAZ ALVAREZ, Directora
del Instituto Municipal de las Mujeres en
Acatlán de Juárez, en representación de la
Región Lagunas.

**DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
19 DE AGOSTO DE 2015**

**LIC. MARÍA GUADALUPE ROMERO
AGUIRRE,**

Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres en Arandas, en representación de
la Región Altos Sur.

**C. CARMEN SELINA CHAVOYA
BARAJAS,**

Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres en Ocotlán, en representación de
la Región Ciénega.

MTRA. SARA PATRICIA DÍAZ LUNA,
Directora del Instituto Municipal de las
Mujeres en Lagos de Moreno, en
representación de la Región Altos Norte.